



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de abril de 2025 a las 09:35:00

Lugar de celebración

Diputación de Albacete

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Lourdes García López, Teniente de alcalde de Villa de Ves

SECRETARIO

D./Dña. Luis Ramírez Ruiz, secretario-interventor del ayuntamiento de Villa de Ves

VOCALES

D./Dña. Félix Ezquerro Revilla, Secretario-interventor del Servicio de Asistencia al Municipio de la Diputación Provincial de Albacete

D./Dña. Pablo García Osa, Secretario-interventor del Servicio de Asistencia al Municipio de la Diputación Provincial de Albacete

D. Pablo Fayos Febrer, secretario-interventor del Servicio de Asistencia al Municipio de la Diputación Provincial de Albacete

Orden del día

1.- Subsanación: 1356923Q - Pliego de cláusulas que regirán la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación y mantenimiento del local municipal destinado a bar sito en la planta baja del edificio del ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) y del local destinado a vivienda adscrita al bar, ubicada en el mismo edificio.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1356923Q - Pliego de cláusulas que regirán la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación y mantenimiento del local municipal destinado a bar sito en la planta baja del edificio del ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) y del local destinado a vivienda adscrita al bar, ubicada en el mismo edificio.

3.- Propuesta adjudicación: 1356923Q - Pliego de cláusulas que regirán la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación y mantenimiento del local municipal destinado a bar sito en la planta baja del edificio del ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) y del local destinado a vivienda adscrita al bar, ubicada en el mismo edificio.

Se Expone

1.- Subsanación: 1356923Q - Pliego de cláusulas que regirán la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación y mantenimiento del local municipal destinado a bar sito en la planta baja del edificio del ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) y del local destinado a vivienda adscrita al bar, ubicada en el mismo edificio.

Transcurrido el plazo concedido para la subsanación de la documentación omitida, por NIF: [REDACTED] JORGE ENRIQUE CHIA TORRES, y al no haber aportado esta documentación, la mesa concluye:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: [REDACTED] IOANA ADINA STANILA

NIF: [REDACTED] JORGE ENRIQUE CHIA TORRES, puesto que la documentación omitida únicamente afecta a la puntuación obtenida.

2- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1356923Q - Pliego de cláusulas que regirán la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación y mantenimiento del local municipal destinado a bar sito en la planta baja del edificio del ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) y del local destinado a vivienda adscrita al bar, ubicada en el mismo edificio.

Una vez puntuadas las ofertas presentadas, se valoran de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: [REDACTED] IOANA ADINA STANILA:

- Despacho de pan Valor introducido por el licitador: 10 Valor aportado por la mesa: 10 Puntuación:

10 Motivo: según puntuación del pliego administrativo

- Actividades en hostelería Valor introducido por el licitador: 30 Valor aportado por la mesa: 30





Puntuación: 30 Motivo: Según puntuación del pliego administrativo
- Mayor precio Valor introducido por el licitador: 12900 Valor aportado por la mesa: 12900
Puntuación: 9.15 Motivo: Según la fórmula del punto décimo.1 Criterios cuantitativos
NIF: [REDACTED] JORGE ENRIQUE CHIA TORRES:
- Despacho de pan Valor introducido por el licitador: CONFORME Valor aportado por la mesa:
CONFORME Puntuación: 10 Motivo: Según la fórmula del punto décimo.1 Criterios cuantitativos
- Actividades en hostelería Valor introducido por el licitador: CONFORME Valor aportado por la
mesa: CONFORME Puntuación: 0 Motivo: Según la fórmula del punto décimo.1 Criterios cuantitativos,
requerido subsanación y no subsanado por lo que se puntúa con 0.
- Mayor precio Valor introducido por el licitador: 14000 Valor aportado por la mesa: 14000
Puntuación: 60 Motivo: Según la fórmula del punto décimo.1 Criterios cuantitativos

3.- Propuesta adjudicación: 1356923Q - Pliego de cláusulas que regirán la concesión del uso privativo del dominio público para la explotación y mantenimiento del local municipal destinado a bar sito en la planta baja del edificio del ayuntamiento de Villa de Ves (Albacete) y del local destinado a vivienda adscrita al bar, ubicada en el mismo edificio.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

PRIMERO. NIF: [REDACTED] JORGE ENRIQUE CHIA TORRES. Puntuación:

Oferta económica 60 puntos.

$PL = 60 * 14.000 - 12.701,68 / 14.000 - 12.701,68 = 60 * 1.298,32 / 1.298,32 = 60 * 1 = 60$ puntos.

Actividades de hostelería 0 puntos.

Despacho de pan 10 puntos.

Total 70 puntos.

SEGUNDO. NIF: [REDACTED] IOANA ADINA STANILA. Puntuación:

Oferta económica 9,15 puntos.

$PL = 60 * 12.900 - 12.701,68 / 14.000 - 12.701,68 = 60 * 198,32 / 1.298,32 = 60 * 15 = 9,15$ puntos.

Actividades de hostelería 30 puntos.

b) $803 \text{días} / 30 \text{días} = 26 \text{ meses} / 6 = 4 * 5$ puntos = 20 puntos.

c) $336 \text{días} / 30 \text{días} = 11$ puntos

Despacho de pan 10 puntos.

Total 49,15 puntos.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Luis Ramírez Ruiz
SECRETARIO

Dña. Lourdes García López
PRESIDENTA

Los vocales





Ayuntamiento de
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 03/04/2025 propuesta de adjudicación - SEFYCU 5361093

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://villadeves.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): D9AA AANN YQCJ WJAZ VZYK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	LOURDES LOPEZ GARCÍA Presidenta mesa de contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 03/04/2025 11:51 LOURDES LOPEZ GARCIA
	LUIS RAMÍREZ RUIZ Secretario mesa de contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 03/04/2025 12:18 LUIS RAMIREZ RUIZ
	FÉLIX MARÍA EZQUERRA REVILLA Vocal mesa de contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 03/04/2025 12:25 FELIX MARIA EZQUERRA REVILLA
	PABLO FAYOS FEBRER Vocal mesa de contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 03/04/2025 12:30 PABLO VICENTE FAYOS FEBRER
	PABLO GARCÍA OSA Vocal mesa de contratación	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 03/04/2025 12:36 PABLO GARCIA OSA